



**INMOMARIUXI C. A.**  
**INMOBILIARIA MARIA LUCIA C. A., MARLUCIA**  
**INMOBILIARIA ALRAFA C. A.**

---

Guayaquil, 5 de Abril del 2006

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**PREDIAL ARRECIFE S.A.**  
Ciudad

En calidad de Comisario de Predial Arrecife S.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañía, cúpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2005.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, estén libres de errores importantes de revelación.

El examen se basa en pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Debe resaltarse que en el año 2005, hubo una aportación de socios para aumento de capital por el valor de \$21.000.00, que se legalizará en el año 2006, esto constituye fortalecer nuestra empresa.

En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Predial Arrecife S.A., al 31 de diciembre del 2005, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de Predial Arrecife S.A.

Atentamente.

**COMISARIO**  
**ECO.MARIUXI QUINTERO RODRIGUEZ**